

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Consejo General de Educación, se reconozcan económicamente 14 horas que corresponden al 1° C del CBC; 39 horas que corresponden a 3° C del CBC; 39 horas que corresponden a 4° A “Economía y Administración” del CO, y 38 horas que corresponden a 5° A “Economía y Administración” del CO, del Instituto San José D48 de la ciudad de Gualeguay. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El presente proyecto de Comunicación tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de las áreas correspondientes, se reconozcan económicamente 14 horas que corresponden al 1° C del CBC; 39 horas que corresponden a 3° C del CBC; 39 horas que corresponden a 4° A “Economía y Administración” del CO, y 38 horas que corresponden a 5° A “Economía y Administración” del CO, del Instituto San José D48 de la ciudad de Gualeguay.

De acuerdo a lo comunicado por los directivos de la Institución, mediante nota con fecha 20 de marzo de 2023, “en el año 2018 se autorizó el reconocimiento pedagógico, no económico, de 1° C y en 2029 los años 2° C y 3° C”.

Por otra parte, de acuerdo a lo informado desde la Institución, para la Orientación en “Economía y administración” del Ciclo Orientado también se hace necesario el reconocimiento económico de las horas de cátedra anteriormente detalladas.

Sin más, solicito la aprobación del presente proyecto de comunicación.